

## SOLICITUD DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

1 DATOS DEL/LA SOLICITANTE		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL*	NOMBRE*	N.I.F. o C.I.F.*
REPRESENTADO POR (EN SU CASO)		N.I.F. o C.I.F.
DIRECCIÓN		
CÓDIGO POSTAL	POBLACIÓN	PROVINCIA
CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO MÓVIL	TELÉFONO FIJO
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES		
2 DATOS DE LA ACTUACION (Desglose conforme a cuadros adjuntos)		
SOLICITA LICENCIA URBANÍSTICA PARA (Descripción del objeto de licencia)		
EMPLAZAMIENTO DE LA ACTUACIÓN	REFERENCIA CATASTRAL DE LA PARCELA*	
3 DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR		
<p><b>1.-</b> Acreditación de la Representación, en su caso.</p> <p><b>2.-</b> Justificante del abono de la tasa por prestación de servicios urbanísticos.</p> <p><b>3.-</b> Certificación final de obra expedida por el o los facultativos directores de las obras, visado por el correspondiente colegio oficial, en el que se acrediten, además de la fecha de terminación, el que éstas se han realizado de acuerdo con el proyecto aprobado o sus modificaciones posteriores y autorizadas, y que están en condiciones de ser utilizadas.</p> <p><b>4.-</b> Fotocopia de la presentación de la Declaración Catastral por nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación de bienes inmuebles (Modelos 902N), una vez registrado, salvo en el caso de tratarse de primera ocupación de cambio de uso en el que ha de presentarse el modelo 904N.</p> <p><b>5.-</b> Resumen del presupuesto final de la obra.</p> <p><b>6.-</b> Libro del edificio con los requisitos exigidos en la normativa reguladora de este documento y que refleje la obra realmente ejecutada.</p> <p><b>7.-</b> En las edificaciones con la obligación legal de dotarse de infraestructuras comunes de telecomunicaciones, boletín de instalación y, en su caso, certificado final referido a dicha instalación.</p> <p><b>8.-</b> Certificado de eficiencia energética del edificio terminado, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de las eficiencias energética de los edificios.</p>		

9.- Copia de la calificación definitiva otorgada por órgano competente de la Comunidad de Madrid, en el supuesto de viviendas en régimen de protección.

10.- Informe de la Dirección Facultativa, en el que se indique que no se ha ocasionado desperfectos en la vía ó espacios públicos. De haberse producido los citados daños, hacer constar que se procedido a la reparación de los daños siguiendo los criterios de los Servicios Municipales.

11.- Certificado de instalación eléctrica de Baja Tensión.

12.- Certificado de la instalación de protección contra incendios por organismo de control acreditado.

13.-En lo relativo a fontanería deberán incluir la siguiente documentación:

- Acreditación de que la empresa instaladora esté autorizada por la Dirección General de Comunidad de Madrid para actuar en el término municipal de Alcalá de Henares.
- Acta de prueba de presión a 15 Kg/cm<sup>2</sup> firmada por instalador y la dirección facultativa. Para la ejecución de la prueba deberán avisar a los servicios técnicos municipales de infraestructuras con cuarenta y ocho horas de antelación.
- Documentación firmada por la dirección facultativa, instalador autorizado y propiedad certificando que la instalación se ajusta al proyecto o estudio de fontanería. Cuando el proyecto contemple tuberías de plástico (polipropileno, polibutileno u otras), deberán presentar certificado de organismo competente de que cumplen la normativa sanitaria para el transporte de agua para consumo humano.
- Documentación técnica acreditativa del cumplimiento del artículo 9.3 del Reglamento del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua Potable referente a medidas de ahorro de agua.

14.- Cualquier otra documentación especificada en la licencia de obras.

El/la abajo firmante solicita le sea concedida la licencia arriba indicada, declarando ser ciertos los datos consignados

Alcalá de Henares, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.: \_\_\_\_\_

-Los campos marcados con asteriscos (\*) son obligatorios.

-De no estar completa la documentación, la solicitud no será admitida a trámite, procediendo a su archivo en caso de no completar la documentación en un plazo máximo de 10 días hábiles

-Para la compulsa de documentos en la Oficina de Atención Urbanística deberá aportarse el original y la fotocopia.

Según la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares, [dpd@ayto-alcaladehenares.es](mailto:dpd@ayto-alcaladehenares.es). La finalidad del tratamiento del Servicio de Intervención Urbanística es la Gestión y control de Comunicaciones, Declaraciones responsables y tramitación de licencias de obras, así como ocupaciones de vía pública asociadas a obras. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<https://www.aepd.es>).

**EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALA DE HENARES**